



e-l@tina

Revista electrónica de estudios latinoamericanos

[e-l@tina](#) es una publicación del
Grupo de Estudios de Sociología Histórica de América Latina ([GESHAL](#))
con sede en el
Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe ([IEALC](#))
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires

Reseña

Alain Rouquié: *El siglo de Perón. Ensayo sobre las democracias hegemónicas*, Buenos Aires: Edhasa, 2017.

Lucía Tejada

Licenciada en Sociología de la Universidad de Buenos Aires, integrante del Equipo de Asistencia Sociológica a las Querellas (EASQ). Correo electrónico: ltejada023@gmail.com

Recibido con pedido de publicación: 24 de abril de 2019.

Aceptado para publicación: 16 de junio de 2019.

Reseña

Alain Rouquié: *El siglo de Perón. Ensayo sobre las democracias hegemónicas*, Buenos Aires: Edhasa, 2017.

Lucía Tejada

Luego de una larga vida académica dedicada al estudio de América Latina, con importantes trabajos sobre la Argentina, el reconocido autor francés se ha dado finalmente el gusto de escribir sobre el peronismo. Pero a pesar de que gran parte de esta obra (sus primeros seis capítulos) se abocan a trazar la historia argentina¹, la ambición del autor va más lejos que la confección de una simple historia del peronismo. En efecto, el autor elige el peronismo no sólo por un admitido interés profesional, sino porque considera que la excepcionalidad histórica que ha sido el peronismo argentino es la mejor expresión de un tipo de régimen político que combina elementos democráticos con otros autoritarios en la configuración de una forma política híbrida: las democracias hegemónicas.

De este modo, despliega un relato a la vez sucinto y exhaustivo de la historia argentina desde la irrupción en escena del peronismo, para luego analizar en profundidad este peculiar fenómeno político en toda su extensión, observando las continuidades y rupturas que se dan en las distintas coyunturas, y encontrar las características que lo definen. Este modelo peronista será luego sometido a una comparación con otros regímenes hegemónicos para llegar así a una caracterización del fenómeno que es objeto de análisis de este libro: las democracias hegemónicas. Su método no es la generalización desde el caso argentino, sino el análisis comparado, con el peronismo como referencia paradigmática.

¿Por qué crea una nueva categoría teórica?

Tal como plantea el autor en la introducción del libro, cuando las categorías teóricas de que disponemos nos resultan insuficientes para describir o explicar la realidad, nos vemos ante la necesidad de esbozar nuevas herramientas teóricas. Es por esta razón que Rouquié se propone escribir este libro. El autor quiso estudiar un fenómeno político que aún no ha sido, en su opinión, resuelto teóricamente, a saber: ¿cómo denominar y caracterizar a los mal llamados “populismos”? En seguida el autor desecha esa categoría, que critica por imprecisa y espuria, para reemplazarla por la de “democracias hegemónicas”, o “autocracias electivas”.

El posicionamiento teórico del autor

Para Rouquié, el *quid* de la cuestión es que las características que definen a los regímenes políticos son aquellas que dan cuenta de sus *formas*, y no de sus *contenidos*. Así, el eje de su análisis es *institucional*. Según la división que traza Bobbio (1995), su interés radica en el eje autoritarismo/democracia (es decir, en la fortaleza institucional, en el apego a las reglas

¹ Su recorrido va desde la implementación del sufragio universal, masculino, secreto y obligatorio en 1912, poniendo especial atención en el surgimiento y las transformaciones de los peronismos durante el transcurso del convulsivo siglo XX y la polémica década y media transcurrida hasta el triunfo electoral de Mauricio Macri sobre un candidato peronista.

formales), descartando así el eje izquierda/derecha. Exclusión lamentable², puesto que esa dimensión sin duda enriquecería el análisis, en particular dada su relevancia en el objeto de estudio de este texto: las democracias hegemónicas.

Sin embargo, el mismo autor reconoce para cada uno de los casos que cita³, excepto el peronismo, que las reformas sociales progresistas son un ítem siempre presente. Incluso al peronismo le reconoce su marca de origen en la justicia social, y en los dos casos que se apartaron de este emblema peronista (los gobiernos de Isabel Perón y de Menem) subraya que fueron desviaciones del peronismo original, así como llama a los gobiernos kirchneristas una vuelta al “auténtico” peronismo en términos de su contenido de reformas sociales. De este modo, parece reconocerle al peronismo un sello ideológico, a pesar de las metamorfosis que ha tenido en sus setenta años de existencia y de la multiplicidad de corrientes que ha sabido albergar bajo su nombre.

En términos de Bobbio, el elemento esencial que posiciona a los actores de uno u otro lado en el eje derecha/izquierda es su actitud frente a la idea de igualdad: las izquierdas se guían por la preocupación de atenuar y reducir los factores de desigualdad, mientras que las derechas consideran la desigualdad como un dato natural e infranqueable de la realidad. Según esta definición, todas las democracias hegemónicas que analiza Rouquié se ubicarían en el polo izquierdo del espectro político. Esto nos lleva a pensar que el *contenido* político de estos regímenes es tan importante para entender el fenómeno bajo análisis como su *forma*.

La razón por la que traigo a colación el posicionamiento teórico del autor quizás se entienda mejor si nos detenemos en la definición que utiliza de “democracia”. Según plantea, los dos pilares que conforman a la democracia son la elección representativa por sufragios plurales y libres, y las libertades (o el Estado de derecho). Esto es relevante porque justamente esta concepción teórico-ideológica no puede sino ponerlo en oposición a los gobiernos que él mismo define como democracias hegemónicas, las cuales según Kent Eaton (2014) “han planteado la propuesta de formas más radicales, directas y participativas de democracia (a través de la creación de nuevos organismos locales que típicamente se articulan alrededor de la figura presidencial)”, en un contexto en el que América Latina asiste a una disputa ideológica entre las derechas y las izquierdas “entre dos modelos diferentes de democracia” (p. 80, traducción propia)⁴. Rouquié mismo admite esto:

la debacle de 2001-2002 supone un nuevo desafío para la democracia tenida por responsable de la catástrofe. Entonces se opone la ‘democracia participativa’ de las bases a la democracia parlamentaria con su formalismo institucional, la radicalidad

² Quizás esto responda a que el autor no se interesa por el clivaje derecha/izquierda, o quizás se deba a la excepcionalidad del peronismo, que ha elegido como caso paradigmático a partir del cual abordar su estudio sobre esta categoría híbrida que propone de democracias hegemónicas, puesto que peronismos los hubo de distintos signos ideológicos, incluso contradictorios entre sí, en su larga historia en la escena política argentina.

³ Venezuela con Hugo Chávez y Nicolás Maduro, Bolivia con Evo Morales, Ecuador con Rafael Correa, Rusia con Vladimir Putin, Tailandia con Thaksin Shinawatra.

⁴ Kent Eaton toma los gobiernos “de izquierda” del siglo XXI en América Latina, que son en su mayoría los mismos que analiza Rouquié en América Latina, con algunas excepciones (por ejemplo, Rouquié no considera al Brasil de Lula y Dilma como democracias hegemónicas).

exaltante de la sociedad civil a la complejidad paralizante del sistema representativo (2017, p. 298).

Esta oposición ideológica del autor con las democracias hegemónicas que analiza va a afectar necesariamente su apreciación de los fenómenos bajo análisis. Esto aparece en numerosos momentos de su relato, donde deja ver su valoración negativa de algunos dirigentes o del movimiento peronista en general.

Las democracias hegemónicas

Luego de su exhaustivo análisis del peronismo y su posterior comparación del fenómeno con distintos regímenes del mismo tipo, Rouquié enumera los rasgos principales de las democracias hegemónicas, completando así una descripción del fenómeno.

En primer lugar, Rouquié nota que este tipo de regímenes siempre surge en contextos de crecimiento de la desigualdad, descontento generalizado con el statu quo y con un gobierno impopular e inepto. Esto será importante para comprender la relevancia de estos regímenes, como veremos más adelante. Adicionalmente, la otra variable decisiva para el surgimiento de estas “autocracias electivas” es la debilidad institucional. No es casualidad que las democracias hegemónicas bolivarianas hayan venido luego de las reformas neoliberales de los noventa, que generaron tanto una distribución regresiva como el desmantelamiento y debilitamiento del poder del estado.

En segundo lugar, las democracias hegemónicas acceden al poder por medio de elecciones plurales y limpias, con el voto mayoritario. Una vez llegados al poder, no obstante, van a apoyarse en esas mayorías electorales, bajo la idea de que el pueblo es soberano y nada debe interponerse a la voluntad del pueblo, para justificar sus prácticas autoritarias. Entonces, son anti institucionales y electoralistas, es decir que no intentan superar la debilidad institucional, sino que la utilizan para construir redes de clientelismo que suplan aquellas instituciones, “politizando” así su acción pública (Rouquié, 2017: 287), y hacen esto recurriendo al apoyo mayoritario del electorado.

En tercer lugar, se caracterizan por un fuerte verticalismo con un líder carismático a la cabeza, quien se impone como indispensable para la continuidad del proyecto o incluso en algunos casos como garantía contra el desorden y el caos. Alrededor del líder se crea una mística heroica que toca también a sus allegados, y será este capital social y simbólico el que el líder utilizará para imponer sus decisiones en desmedro del pluralismo democrático de las democracias representativas, y en menoscabo de las instituciones y de la separación de poderes. Con esta forma personalista de hacer política, el líder intentará perpetuarse en el poder, incluso modificando el marco legal para poder postularse a una reelección (o una re-reelección) en lugar de permitir el surgimiento de otro candidato de las filas de su propio partido o entre sus aliados.

En cuarto lugar, se trata de regímenes refundadores, que marcan una ruptura y se plantean un cambio social, cultural, y en las formas de gobernar (por esto es tan común que reformen la Constitución al llegar al poder), aunque siempre dentro del marco de sociedades capitalistas. Esto no impedirá que los líderes recurran a una retórica revolucionaria cuando les sea funcional. Dado que otra característica de estos regímenes es que son polarizantes y, lo que es más, fomentan la confrontación con sus opositores, esto sucederá muchas veces. Tal como analiza el autor, estos gobiernos salen netamente beneficiados de esta lógica confrontativa, en

tanto refuerza la identidad del régimen y de sus partidarios, a la vez que reproduce un relato según el cual están siendo atacados y las medidas que tomen están justificadas por esos ataques.

En quinto lugar, en todos los casos analizados la distribución progresiva de la renta nacional y las reformas sociales han sido posibles gracias a una coyuntura económica internacional favorable para el país. Así, Rouquié plantea la hipótesis de que el surgimiento de estos regímenes puede ser la respuesta al neoliberalismo de los noventa en un ciclo que se terminará con la bonanza económica.

En sexto lugar, las democracias hegemónicas postulan un nuevo marco interpretativo antiliberal, nacionalista, antiimperialista y en ocasiones indigenista. Le “proponen a la opinión un nuevo relato nacional” (p. 333), cuya fuerza de convicción crecerá según los recursos y capacidades propagandísticas del régimen y del líder.

Finalmente, el autor define a estos regímenes como “ni-ni”, dado que no entran en ninguno de los referentes clásicos. Así, concluye: “estos regímenes que no son ni totalitarios, ni autoritarios, configuran por tanto semi democracias. Pueden limitar el pluralismo y la competitividad política, pero exaltan el sufragio universal” (p. 326). Según la definición de democracia que utiliza el autor, las autocracias electivas respetarían el primer pilar de la elección representativa de sufragios plurales y libres, pero el segundo, las libertades (o Estado de derecho), se vería socavado por la captación o erosión estatal de cualquier poder o institución que no se pliegue bajo su mandato.

¿Regresión de la democracia o necesidad histórica?

En las últimas páginas del libro, Rouquié da un paso al costado de la marcada perspectiva liberal-institucional que mantuvo durante el transcurso de su análisis para plantear una pregunta explosiva: ¿acaso no hay países ricos y desarrollados que hoy en día no hay llegado a un punto de ruptura tal como el que han logrado algunos países con democracias hegemónicas? Después de todo, la caída del comunismo que tantos interpretaron como el triunfo de la democracia significó en efecto la imposición de la lógica de mercado, a tal punto que el modelo keynesiano del estado benefactor hoy es visto por muchos, entre ellos las élites políticas y económicas, como un molesto obstáculo a la creación y concentración de riquezas. Según este paradigma individualista de competencia desenfrenada, los sueldos son la variable predilecta para bajar los costos de producción. El advenimiento del neoliberalismo, especialmente a partir de la década del ‘90, se ha traducido en un alza vertiginosa de la desigualdad y en la concentración creciente de capitales, con las secuelas de pauperización de las capas bajas y medias, crecimiento del desempleo y el subempleo, desmantelamiento de las redes de protección social y debilitamiento del estado. A los malestares sociales y el estallido de las desigualdades, se le suma la mundialización de la producción, muy diferente a la otrora división internacional del trabajo de las ventajas comparativas. En lugar de primar la complementariedad, hoy prima la competencia. Las fluctuaciones en los costos de mano de obra y de imposiciones fiscales llevan a la formación de cadenas de valores multinacionales desterritorializadas. Es un modelo desarraigado, fluido, que se choca con las prerrogativas del Estado-Nación, por no decir que las atropella. El estado encuentra cada vez más dificultades para escapar al yugo irresistible de una poderosa economía sin fronteras, de poderes concentrados, tentaculares, multinacionales. La impotencia estatal, la inescapable injerencia de la racionalidad del mercado en todas las esferas de la vida, el empobrecimiento y la desigualdad, son todos factores que las democracias liberales representativas no han podido resolver bajo

sus reglas. No es casual que las democracias hegemónicas del siglo XXI hayan surgido en este contexto desolador. Quizás, reflexiona Rouquié, las democracias hegemónicas sean la herramienta para combatir estas dificultades incluso en los países centrales.

Bibliografía

- Bobbio, N. (1995). *Derecha e izquierda. Razones y significados de una distinción política*, Madrid: Taurus.
- Eaton, K. (2014). New Strategies of the Latin American Right. Beyond Parties and Elections. En Luna, J. P. y Rovira Kaltwasser, C. (eds.) *The Resilience of the Latin American Right*. Baltimore, Maryland: Johns Hopkins University Press, p. 75-93.
- Rouquié, A. (2017). *El siglo de Perón. Ensayo sobre las democracias hegemónicas*. Buenos Aires: Edhasa.